

San Antonio, 27 de abril de 2018

**HECHO ESENCIAL**

CASINO DE JUEGOS DEL PACÍFICO S.A.

Inscripción Registro de valores N°210

**SEÑOR**  
**JOAQUÍN CORTEZ HUERTA**  
**PRESIDENTE**  
**COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**  
**PRESENTE**

Ref: Comunica celebración y acuerdos de Junta  
Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y siguientes de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter N° 30 de esta Superintendencia, por la presente informo a Usted, en calidad de hecho esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Casino de Juegos del Pacífico S.A. celebrada el día 25 de abril de 2018, fueron aprobadas, entre otras, las siguientes materias:

- Memoria, Balance General, Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017.
- La Sociedad no ha dispuesto distribución de dividendos, salvo los estrictamente legales.
- La designación de Surlatina Auditores Ltda., miembros de Grant Thornton Internacional como la empresa auditora externa para el ejercicio 2018.
- Los EIFF serán publicados a través de la página web de la Empresa, [www.hotelcasinodelpacifico.cl](http://www.hotelcasinodelpacifico.cl) en forma oportuna.
- El Directorio de Casino de Juegos del Pacífico S.A. quedará conformado como sigue:  
Sra. Sofía Hilbert de la Ossa  
Sra. Madelaine Quelquejeu de D'Amato  
Sr. Marcelo D'Amato Leopardi  
Sr. Raúl Moreno Hilbert  
Sr. Mario Palma Sotomayor

Esta información es sin perjuicio de hacer llegar en su oportunidad copia del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Debidamente facultado firma esta comunicación el señor Subgerente General de la sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,  
**CASINO DE JUEGOS DEL PACÍFICO S.A.**

  
**CHRISTIAN JIMÉNEZ CAÑETE**  
**Sub Gerente General**

Archivo y c.c:

Casino de Juegos del Pacífico S.A.  
Latin Gaming Chile S.A. DCN

**ACTA**  
**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**“CASINO DE JUEGOS DEL PACÍFICO S.A.”**

En la ciudad de San Antonio, a 25 de abril de 2018, siendo las 13:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Barros Luco N° 105, San Antonio, tiene lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad “Casino de Juegos del Pacífico S.A.”, bajo la presidencia de don Marcelo D’Amato Leopardi en su calidad de Gerente General. En la Junta se trataron las materias y se adoptaron los acuerdos de que se da cuenta en la presente acta. Actúa como Secretario para esta Junta de Accionistas don Christian Jiménez Cañete, Subgerente General de la Sociedad.

**I.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA**

El Sr. Gerente refiere las excusas de la Sra. Sofía Hilbert, la que no ha podido concurrir a esta Junta por razones de carácter personal e informó que conforme la hoja de asistencia se encuentran presentes en la sala, por sí o debidamente representados los siguientes accionistas: “Latin Gaming Chile S.A., por 2.829.444 acciones y “Latin Gaming Investments del Norte SA.” por 26.108 acciones , ambas representadas por don Marcelo D’Amato Leopardi.

Total acciones presentes 2.855.552, acciones que corresponden al total de las acciones emitidas y con derecho a voto de la sociedad.

**II.- FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA Y CITACIÓN**

El Sr. Gerente informó a los accionistas que debido a que todos los accionistas conocían de antemano el lugar, fecha y hora de la celebración de la Junta, las materias propias de esta Junta que se deben tratar en ella y habiéndoseles entregado personalmente todos los instrumentos que se analizarán en esta Junta y, además, habiendo todos comprometido su asistencia con anterioridad, como así ha ocurrido, no fue necesario dar cumplimiento a las formalidades de citación, según lo establece el artículo sesenta de la ley número dieciocho mil cuarenta seis por cuanto se han encontrado debidamente presentes en ella la totalidad de las acciones de la Sociedad. Se deja constancia, además, que se informó oportunamente a la Superintendencia de Valores y Seguros del día y hora de esta Junta.

**III.- CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA**

El Sr. Gerente informó a los accionistas que encontrándose presentes en la Junta el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la sociedad, se dio por legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas citada al efecto. Se deja constancia que todos los accionistas presentes en esta Junta son titulares de acciones

inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta, lo han sido en el tiempo intermedio y lo son a la fecha, indicándose, además, que no existen traspasos pendientes de cursarse.  
El Sr. Gerente propone que actúe como Secretario de la Junta General Christian Jiménez Cañete, Subgerente General de la Sociedad, lo que se aprueba por unanimidad.

#### **IV. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR**

Se deja constancia que corresponde aprobar el Acta de Junta Ordinaria anterior, correspondiente al año 2017, la que previa lectura por el Secretario de la Junta, se aprueba por la unanimidad de los accionistas presentes.

#### **V. FIRMA DEL ACTA**

La Junta aprueba, unánimemente, que la presente acta sea firmada por el Representante y el Secretario.

#### **VI. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

**UNO:** Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financiero y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017.

**DOS:** Reparto de dividendos y distribución de utilidades.

**TRES:** Designación de Auditores Externos para el período 2018.

**CUATRO:** Diario en que deberán efectuarse las publicaciones y/o presentación en página Web.

**CINCO:** Ratificación o Modificaciones del Directorio

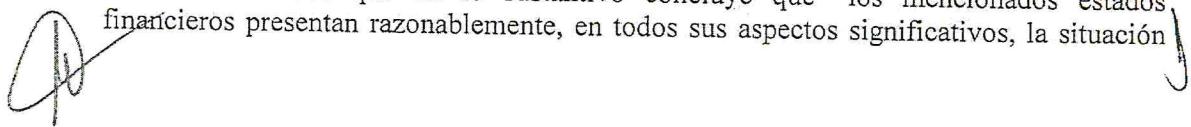
**SEIS:** Aprobación de las demás materias de interés para la sociedad y otras necesarias para materializar los acuerdos que adopte esta Junta o que sean de interés de esta Junta.

#### **VII. DESARROLLO DE LA TABLA**

**UNO.- APROBAR LA MEMORIA, EL BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

El Sr. Gerente, expresó que corresponde pronunciarse sobre la materia y en forma previa ofrece la palabra al Secretario de la Junta para que de lectura a la Memoria.

El Sr. Secretario da lectura a la Memoria del ejercicio anterior, los aspectos más relevantes del balance, de los estados financieros y especialmente el informe de los auditores externos que en lo sustutivo concluye que "los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación



financiera de Casino de Juegos del Pacífico S.A. al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera”, todos los cuales contienen los estado de ganancias y pérdidas y el informe referido de los auditores externos, cuyo texto completo se acuerda no transcribir, por haberse entregado un ejemplar a cada uno de los señores accionistas.

**Acuerdo:** Luego de un breve intercambio de opiniones, los accionistas de la Junta Ordinaria de Accionistas aprueban por la unanimidad todas las materias correspondientes al punto primero de la tabla.

## **DOS.- REPARTO DE DIVIDENDOS Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

La Sociedad no ha dispuesto distribución de dividendos, salvo los estrictamente legales.

**Acuerdo:** Los accionistas, por unanimidad, aprueban la forma de distribución precedente.

## **TRES.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL PERÍODO 2018**

El Sr. Gerente propone como auditores externos para el período 2018 a la empresa Surlatina Auditores Ltda., miembros de **Grant Thornton Internacional** y en calidad de suplentes para el evento de que esta firma no pueda o se excuse o no esté en condiciones de cumplir con su encargo, hecho que podrá calificar el Directorio, se propone a los auditores **Ernest & Young Servicios Profesionales de Auditorias y Asesorías Ltda. Deloitte Auditores y Consultores**.

**Acuerdo:** El Sr. Gerente llama a votar la proposición la que es aprobada por la unanimidad.

## **CUATRO: DIARIO EN QUE DEBAN EFECTUARSE LAS PUBLICACIONES Y/O PRESENTACIÓN EN PÁGINA WEB**

Al respecto señala el Sr. Gerente que ya no es obligación publicar los Estados Financieros en algún Diario de domicilio Social, esto está contemplada en la Norma de Carácter General N°284, de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero.

Asimismo se indica que los EIFF serán publicados a través de la página web de la Empresa: [www.hotelcasinodelpacifico.cl](http://www.hotelcasinodelpacifico.cl) en forma oportuna.

**Acuerdo:** El Sr. Gerente, llama a votar la proposición, la que es aprobada por la unanimidad.

## **CINCO: RATIFICACIÓN O MODIFICACIONES DEL DIRECTORIO**

El Sr. Gerente, expresó que corresponde pronunciarse sobre la materia y al respecto propone la modificación del directorio en los siguientes términos:

En reemplazo de las funciones del Director don Manuel La Rosa Injoque, quién por motivos personales ha puesto su cargo a disposición de los accionistas, se designe a don Mario Palma Sotomayor. Este es el único cambio que se realizará para la composición del Directorio, los demás directores se mantienen.

El Sr. Gerente da cuenta que consultado don Mario Palma Sotomayor al efecto, éste ha señalado que acepta tal designación en la medida que sea aprobada por la Superintendencia de Casinos de Juegos.

El Sr. Gerente expresa que en el caso de que se apruebe la modificación propuesta, la designación de un nuevo Director Titular quedará sujeta a la aprobación de la Superintendencia de Casinos de Juego para su nombramiento definitivo.

**Acuerdo:** Luego de un breve intercambio de opiniones, los accionistas de la Junta Ordinaria de Accionistas agradecen a don Manuel La Rosa Injoque por su dedicación a la empresa durante su función como Director y aprueban por unanimidad la designación propuesta por el Sr. Gerente, la que quedará afinada una vez que la Superintendencia de Casinos de Juegos la apruebe, por lo que el Directorio quedará como sigue:

Sra. Sofía Hilbert de la Ossa  
Sra. Madelaine Quelquejeu de D'Amato  
Sr. Marcelo D'Amato Leopardi  
Sr. Raúl Moreno Hilbert  
Sr. Mario Palma Sotomayor

Los accionistas instruyen al Sr Gerente a fin de que inste a la aprobación por parte de la Superintendencia de Casinos de Juegos del nuevo Director propuesto.

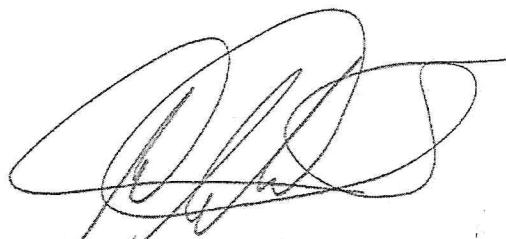
## **SEIS: APROBACIÓN DE LAS DEMAS MATERIAS DE INTERÉS PARA LA SOCIEDAD Y OTRAS NECESARIAS PARA MATERIALIZAR LOS ACUERDOS QUE ADOPTE ESTA JUNTA O QUE SEAN DE INTERÉS DE ESTA JUNTA**

Para dar cumplimiento a los acuerdos anteriormente adoptados y legalizarlos, en su caso, el Sr. Gerente, propone a la Junta se le faculte al Sr. Secretario, Christian Jiménez Cañete, para que reduzca a escritura pública total o parcialmente la presente acta y al portador del extracto de la escritura pública respectiva para requerir las inscripciones, subinscripciones y

anotaciones que fueren procedentes en los registros conservatorios respectivos, sólo si fuere necesario, proposición que es aprobada por la Junta por unanimidad.

Los accionistas acuerdan que el acta que se levante de la presente Junta sea suscrita por todos los asistentes a ella, la que se entenderá aprobada una vez que haya sido firmada por todos ellos, sin necesidad de trámite posterior alguno.

Siendo las 14:00 horas y sin otras materias que tratar, el Sr. Gerente, pone término a la Junta.



Marcelo D'Amato Leopardi  
Gerente General - Presidente  
p.p. Latin Gaming Chile S.A.  
p.p. Latin Gaming Investments del Norte S.A.  
Director



Christian Jiménez Cañete  
Secretario

HOJA DE FIRMA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CASINO DE JUEGOS DEL PACÍFICO SA.

CELEBRADA CON FECHA 25 DE ABRIL DE 2018

Accionista

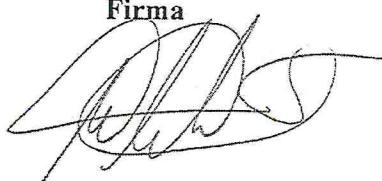
Firma

Número de Acciones.

Latin Gaming Chile S.A.

Representada por

Don Marcelo D'Amato Leopardi

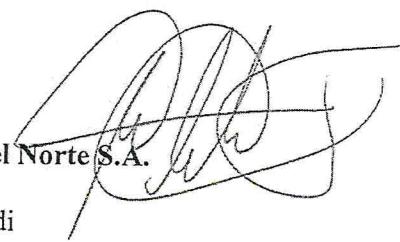


2.829.444 Acciones

Latin Gaming Investments del Norte S.A.

Representada por

Don Marcelo D'Amato Leopardi



26.108 Acciones